



Proyecto Educativo

Nuestro Grupo Scout “Hércules”, pertenece a la Asociación de Scout de Galicia A.S.D.E y asume su Proyecto Educativo como concreción de las líneas marcadas en la Constitución Scout Mundial.

Somos un movimiento infantil y juvenil que, orientado por adultos comprometidos en el servicio educativo, ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, potenciando principalmente su sentido de la libertad, responsabilidad y compromiso, según el método iniciado por Baden Powell y su sistema de autoeducación progresiva, siendo a la vez conscientes de las elecciones personales decididas libremente y vivenciadas con coherencia.

Nos definimos como un grupo:

- **SCOUT** en su sentir, en su manera de hacer y en su historia.
- **GALLEGO y CORUÑÉS** en su espíritu, en su conciencia como pueblo y en su afán de trabajar en la sociedad en la cual está inmerso.
- **ACTUAL Y CRÍTICO** en sus planteamientos al analizar constantemente los problemas sociales del entorno que nos rodea.
- **ABIERTO** a nuevas ideas e identificando [...] con el estilo propio del escultismo.
- **DEMOCRÁTICO** en su dinámica interna y en su concepción social.
- **CÍVICO** (y consecuentemente **POLÍTICO**) al educar teniendo como finalidad preparar buenos ciudadanos conscientes de sus responsabilidades, derechos y deberes sociales en todos los ámbitos.
- **PROTECTOR** del medioambiente, actuando en consecuencia ante las realidades de nuestro entorno, comunidad, ciudad...
- **INDEPENDIENTE** de cualquier partido político y de cualquier organización claramente ligada a algún partido político.

- **PLURICONFESIONAL** potenciando y respetando las creencias individuales y las convicciones personales.
- **PARTICIPATIVO** en su metodología educativa.
- **ACTIVO** con una actitud positiva y de búsqueda de una actitud de mejora de la sociedad actual.
- **SOLIDARIO Y CONSECUENTE** con las realidades sociales mas desfavorecidas.
- **COEDUCATIVO** en sus pretensiones pedagógicas educativas y prácticas, consciente de realizar propuestas adaptadas a la realidad [...] de los jóvenes.
- **COMPROMETIDO** a colaborar en la educación integral del mundo infantil y juvenil.

La persona que queremos llegar a formar:

Nuestra acción educativa tiene como fin educar a una persona íntegra, que sea capaz de relacionarse convenientemente con el mundo en el que vive para que, a través de una actitud de compromiso y responsabilidad, pueda mejorarlo.

Por todo esto consideramos fundamentalmente una educación en libertad, la justicia y la responsabilidad y compromiso tanto a nivel persona como comunitario, proponiéndonos educar para la convivencia y el servicio a los demás, lo que nos lleva a trabajar para conseguir una superación del individualismo y del consumismo, tan potenciados en nuestro altura y sociedad actual por la fuerza de la competencia y la [...] en la cual la persona queda anulada.

Entendemos por persona íntegra:

1. Una persona libre, capaz de llegar a ser dueña de su propio destino y como consecuencia una persona responsable y capaz de comprometerse con la sociedad en la que vive.
2. Una persona con sensibilidad hacia las distintas realidades de la vida (humana, social, física...).

3. Una persona crítica, capaz de reaccionar y actuar ante los que intentan manipularla y ante situaciones que la esclavizan a ella o a los demás.
4. Una persona comprometida y que trabaje activamente por la transformación de su entorno.
5. Una persona que se perfeccione con y para los otros, que en esa constante actitud de sociabilidad y servicio, sea veraz y respetuosa.
6. Una persona que asume su fe como una opción de su vida y manifiesta ésta en su actuación respetando la de los demás.

Los valores por los que nos regimos:

La promesa Scout:

Prometo por mi honor, (y con la ayuda de mi fe, creencia...), hacer cuanto de mí dependa por:

- Cumplir mis deberes para con Dios y mi patria (sociedad, país, comunidad, nación...) ó cumplir mis deberes con los demás ó cumplir mis deberes con mi fe y mi comunidad.
- Ayudar al prójimo en toda circunstancia y
- Cumplir fielmente la Ley Scout.

Las palabras “prometo por mi honor” son de capital importancia. Baden Powell, el fundador del escultismo, consideraba que una de las tareas más urgentes era desarrollar el sentido del honor en los jóvenes, puesto que: “de esto depende toda conducta y disciplina futuras del scout”.

Esta virtud básica no se inculca con órdenes sino tratando al muchacho como alguien responsable, en el cual se pueda confiar. De esta manera no sólo se compromete con su palabra, sino con su reputación personal. El honor es la garantía del progreso.

La ley Scout:

1. El/la scout cifra su honor en ser digno de confianza.
2. El/la scout es leal.
3. El/la scout es útil y servicial.
4. El/la scout es amigo de todos y hermano de cualquier scout.
5. El/la scout es cortés y educado/a.
6. El/la scout ama y protege la Naturaleza.
7. El/la scout es responsable y no deja nada a medias.
8. El/la scout es animoso ante peligros y dificultades.
9. El/la scout es trabajador, austero y respeta el bien ajeno.
10. El/la scout es limpio/a y sano/a, puro en sus pensamientos, palabras y acciones.

Cada sección Scout, sin variar el texto, adapta a su nivel, edad y situación de sus miembros, “traduciendo” estas leyes a su vida cotidiana.

Si bien la Promesa es el ideal y la base [...], la Ley es la metodología práctica y positiva que dinamiza el camino hacia la consecución de esta meta. Constituye una serie de valores escritos en un lenguaje sencillo que constituyen un reto a la imaginación de toda persona que vive de verdad su compromiso scout “la Ley Scout es la base sobre la que descansa toda la formación scout”.

Nuestra línea educativa:

Nuestro método educativo se llama Escultismo aunque también se conoce como Método Scout. Esta metodología se sustenta sobre los siguientes pilares:

- Educación por la acción, aprender haciendo.
- Vida en pequeños grupos, ello implica:
 - o La ayuda de adultos que aconsejan.
 - o Aceptación progresiva de responsabilidades.
 - o Autogestión encaminada a:

- Desarrollo del carácter.
- Conseguir aptitudes y procedimientos
- Confianza en uno mismo.
- Sentido del compromiso y del servicio.
- Aptitud de cooperar y dirigir.
- Programas progresivos y atrayentes de actividades variadas:
 - Basadas en los centros de interés de los participantes, comprendiendo:
 - Juegos.
 - Técnicas útiles.
 - Servicio a la comunidad.
 - Desarrolladas principalmente al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- La Ley y la Promesa Scout.

Articulación Horizontal:

Para lograr estos objetivos organizamos el Grupo en función de las características evolutivas de los jóvenes en las siguientes etapas:

Lobatos	3º Infancia	de 8 a 11 años.
Scouts	Preadolescencia	de 11 a 14 años.
Escultas	Adolescencia	de 14 a 17 años.
Rovers	Juventud	de 17 a 21 años.

Esta articulación la contemplamos como flexible en las edades de entrada y salida de cada una de ellas, teniendo en cuenta tanto su evolución cronológica como su madurez psicológica.

Articulación Vertical:

La articulación vertical de cada etapa se establece los siguientes niveles:

1. Integración/Contacto: La primera dirigida a personas que no proceden de etapas anteriores, y la segunda referida a personas que sí proceden, y por tanto se les supone un conocimiento previo.
2. Participación: dicho nivel es el que define y caracteriza a cada sección.
3. Animación: este nivel enfatiza en la capacidad dinamizadora de la sección por parte de la persona, que antes de proseguir su formación en la siguiente etapa pone en juego sus conocimientos, actitudes y aptitudes logradas en los niveles anteriores.